



INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE GRADUACION ALUMNOS DE LENGUA Y LITERATURA INGLESAS

I.- REQUISITOS:

- 1.- **Tener la calidad de egresado/a.** Secretaria de Estudios informa a los Servicios Centrales de la Universidad el egreso del alumno (a) una vez registradas todas las notas finales en sistema (incluida la nota del Seminario de Grado o Tesis)
- 2.- **No registrar deuda de aranceles.** Secretaría de Estudios solicita por sistema el certificado que informa la situación arancelaria de los alumnos, el cual permite que puedan graduarse y rendir examen de grado
- 3.- Regularizar (si es el caso) deudas en **Bienestar Estudiantil**, esto se refiere a los alumnos que hayan vivido en hogares universitarios y hayan utilizados los servicios del SEMDA, esto se hace en forma interna desde secretaria, debe estar regularizada, para solicitar dicho informe.

ABRIR EXPEDIENTE: El alumno que cumpla con los requisitos del punto 1, 2 y 3 podrá abrir Expediente en Secretaria de Estudios, en horario de **lunes a jueves (9:00 a 13:00 hrs.)** y de **(15:00 a 17:00 hrs.) viernes (09:00 a 12:30 hrs.) (Miércoles y Viernes no se atiende en la tarde)** y para lo cual debe entregar la siguiente documentación:

1. Comprobante **Depósito Condicional de \$ 30.000.-**, el que se cancela en Diagonal Paraguay 265 primer piso, Torre 15. (Boletas en triplicado)
2. Dos fotocopias de su Cédula de Identidad por ambos lados. (Vigente)
3. Solicitar certificado en Biblioteca, que indica que no mantiene deuda de libros ni multas en el Servicio. Tiene un costo de \$ 800.- y se envía internamente a Secretaría de Estudios.
4. Llenar solicitud de grado al Rector en Secretaria de Estudios.

Para obtener el certificado de Grado: Los alumnos podrán obtener el certificado de grado después de haberse enviado el expediente desde Secretaría de Estudios, tiene un costo de \$20.000 se solicita y cancelan en la Oficina de Títulos y Grados (Torre 15, Piso 3, Oficina 305) en horario de **9:00 a 13:00 hrs.** y se entregan al día siguiente de haberlo solicitado.

El diploma se obtiene un mes después enviado el Expediente desde Secretaría.

Los alumnos deben consultar en Secretaría de Estudios con la encargada del programa, sobre la situación de su expediente en el horario señalado en el punto 3.